



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Mayo de 2005

Expediente N° 8188/04

RES. D. C. EX. N° 102/05

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Manuel Alejandro Garce - L.U. N° 207.431, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe de la cátedra que corre agregado a fs. 8;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. MANUEL ALEJANDRO GARCE - L.U. N° 207.431, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se detalla:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

U.N.Sa.

MATEMÁTICA 1

INGENIERIA INDUSTRIAL

U.N.Sa.

Por Álgebra y Geometría Analítica

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Hágase saber al solicitante y regístrese en el Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA MICA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

